

**PROYECTO DE LEY N° 2677/2017-CR**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
06 ABR 2018  
RECIBIDO  
Firma: [Signature] Hora: 9:47 am

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE AGROINDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CASTAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.**

El Congresista de la República, **MODESTO FIGUEROA MINAYA**, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular y los demás congresista que suscriben, en ejercicio de la potestad conferida por el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos, 22° Inc. c), 75° y 76° del Reglamento del Congreso, propone al Congreso de la República lo siguiente:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Ha dado la siguiente ley:

**FÓRMULA LEGAL**

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE AGROINDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CASTAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**

**Artículo Único.- Declarar de Interés Nacional**

Declárese de necesidad pública e interés nacional la promoción de agroindustria de la castaña en el Departamento de Madre de Dios, con la finalidad de buscar el mejoramiento de la producción, industrialización y comercialización de los productos derivados de la castaña, requiriendo para ello el apoyo de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica-CITE en Madre de Dios.

*Victoria A. Caceres*

*[Signature]*  
DIPAS.

*[Signature]*  
MARTORELL



MODESTO FIGUEROA MINAYA  
Congresista de la República

*[Signature]*

Daniel Salaverry Villa  
Portavoz  
Grupo Parlamentario Fuerza Popular  
Lima, marzo de 2018.

CARLOS DOMINGUEZ HERRERA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

*[Signature]*  
6. SANCHEZ

*[Signature]*

**CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Lima, 02 de Mayo del 2010

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2077 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

AGRARIA; PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS.

JOSE F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### **I. La castaña**

La castaña bajo el nombre científico *Bertbolletia excelsa* es un importante producto forestal no maderable oriundo de Perú, Bolivia y Brasil, el árbol de la castaña pertenece a bosques primarios, logrando alcanzar una altura de 50 a 60 metros aproximado.

La característica de la castaña es una cápsula, llamada popularmente "coco", esférico y ligeramente achatado, con cáscara y leñosa, el peso de cada fruto varía entre 200 y 2,000 gr con diámetro de 10 a 25 cm, conteniendo un promedio de 18 semillas angulosas de 4 a 7 cm. de largo, la composición centesimal del fruto está representada por 75% de cáscara y 25% de castaña con cáscara coriácea y rugosa, conteniendo en su interior una almendra blanco-lechosa, recubierta por una epidermis de color marrón.<sup>1</sup>

La castaña es la fruta seca más rica en proteínas, contiene un porcentaje relativamente bajo en grasas saludables, asimismo posee vitaminas, sales minerales, calcio, potasio y magnesio, por estas propiedades la castaña tiene gran demanda en el mundo.

#### **1.1. Situación actual de la castaña en Madre de Dios**

Las concesiones de castaña están ubicadas en las provincias de Tahuamanu, Tambopata y Manu. La mayor concentración de la actividad extractiva de la castaña actualmente están ubicadas en las Provincias de Tambopata y Tahuamanu, en asociación con otras especies (maderables y no maderables), en una extensión aproximada de 2.000.000 millones de hectáreas (20% del territorio regional) con una densidad promedio de un árbol por hectárea, según el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Las zonas de mayor concentración de la actividad extractiva de la castaña son:

---

1

<https://www.google.com.pe/search?q=PLAN+OPERATIVO+DE+CASTA%C3%91A+REGI%C3%93N+MADRE+DE+DIOS&oq=PLAN+OPERATIVO+DE+CASTA%C3%91A+REGI%C3%93N+MADRE+DE+DIOS&aqs=chrome..69i57.1211j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>



- a) La parte baja de la cuenca del río Tambopata, incluyendo el río La Torre y áreas adyacentes, dentro de la actual Reserva Nacional Tambopata (RNT).
- b) La cuenca del río Palma Real y otros tributarios del Bajo Madre de Dios, a ambas márgenes, incluyendo la quebrada San Francisco y Lago Valencia.
- c) La cuenca baja del río las Piedras, desde Tipishca hasta Lucerna aproximadamente, y sus afluentes, los ríos Pariamarca, Pariamanu, Manuripe y Mavila;
- d) Ambos lados de la carretera Puerto Maldonado - Iñapari, en el tramo comprendido entre Puerto Maldonado y Alerta y ambos lados de la carretera Puerto Maldonado - Mazuko, en el tramo Puerto Maldonado y San Juan.<sup>2</sup>

Las Concesiones son de 400, 800 o 1200 hectáreas y existen unas 1300 concesiones.

La castaña es considerada un producto bandera en la Región de Madre de Dios su producción de castaña pelada, es equivalente 4,550 toneladas, se estima que el número de personas involucradas directas e indirectamente en esta actividad es de 16.000 personas lo cual resulta ser el 20% de la población económicamente activa de Madre De Dios.

Alrededor de 8.000 personas denominados "barriqueros" se encargan de la cosecha y traslado de la castaña al campamento, en la actualidad reciben como jornal diario bajo el costo de 50 a 80 soles, sujeto al precio de la castaña del día, una cantidad similar se dedican al pelado de la castaña, llamadas también peladoras artesanales quienes trabajan en el campo y reciben de 45 a 60 soles aproximado al día, finalmente los acopiadores adquieren de los productos entre 230 a 500 soles, los precios fluctúan de acuerdo a la producción y mercados nacionales e internaciones, según datos de la Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD).

---

2

<https://www.google.com.pe/search?q=PLAN+OPERATIVO+DE+CASTA%C3%91A+REGI%C3%93N+MADRE+DE+DIOS&oq=PLAN+OPERATIVO+DE+CASTA%C3%91A+REGI%C3%93N+MADRE+DE+DIOS&aqs=chrome..69i57.1211j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

La forma de exportación de la castaña consiste en colocar el fruto dentro de bolsas aluminizadas al vacío, las mismas que van en cajas de cartón corrugado de 20 kilos cada uno.

En Madre de Dios existen principalmente seis plantas procesadoras - exportadora de castaña que son:

- La Nuez S.R.L.
- Exportaciones de la Selva S.A.
- El Bosque Empresa Individual de R Ltda.
- Exportadora el Sol S.A.C.
- Candela Perú
- Fast Trade del Perú S.R.L.

## 1.2. Situación de la producción de la castaña

La castaña es un producto 100% natural, Perú, Bolivia y Brasil son los tres primeros países que utiliza la castaña comercialmente, a continuación en el siguiente Cuadro N° 01 se indica la producción a partir del año 1994 al 2003, observando que se ha incrementado la producción de castaña sin cáscara.

**CUADRO N° 01**

### Producción de Castaña sin cáscara

Producción de Castaña sin cáscara		
Año	País (toneladas)	
	Bolivia	Perú
1994	7.800	1.329
1995	7.000	1.491
1996	8.750	1.877
1997	9.700	2.701
1998	10.800	1.049
1999	11.000	2.170
2000	12.800	2.099
2001		1.962
2002		0.996
2003		1.874

Fuente: Bolivia I - Plan de desarrollo del Pando 2001  
Peru: Minag - DRA Madre de Dios. 2003

Asimismo el Cuadro N° 01, en comparación a nuestro país, Bolivia implemento una política activa de promoción de la castaña, esto lo ha convertido en el primer exportador de castaña sin cáscara.

### 1.3. Exportación de la castaña

Los valores reportados de la exportación de castaña sin cáscara en el año 2001 al 2005 su tasa promedio anual creció a 37.6%, asimismo la exportación de castaña con cáscara subió al 12.9 %, la comercialización internacional de castañas sin cáscaras son exportados a los distintos países indicados a continuación:

#### CUADRO N° 02

#### Exportación de Castaña sin Cáscara

Exportación de Castaña 2001-2005 Producto: 080122 Castaña sin cáscara					
País Exportador	Año (millones de dólares)				Tasa Crec %
	2001	2003	2005	%	2001- 2005
Bolivia	27.7	36.7	73.9	51.0	29.3
Brasil	4.9	3.7	22.1	15.2	50.0
<b>Perú</b>	3.4	6.4	18.2	12.6	53.8
Indonesia	0.4	1.6	8.4	5.8	77.3
Italia	0.9	2.2	5.6	3.9	55.8
Holanda	1.9	2.6	4.6	3.2	20.9
Bélgica	0.6	0.8	4.2	2.9	60.4
Reino Unido	0.5	0.2	1.9	1.3	41.6
USA	0.8	1.1	1.7	1.2	23.6
Alemania	0.4	0.6	1.7	1.2	54.0
Australia	0.0	0.1	0.7	0.5	318.8
Otros	0.2	1.2	1.8		86.2
<b>Total</b>	<b>41.7</b>	<b>57.2</b>	<b>144.8</b>	<b>100</b>	<b>37.6</b>

Fuente: COMTRADE  
Elaborado por SASE- KIPU

En el anterior Cuadro N° 02 se muestra al país Bolivia que es el exportador de más del 51.0% de las ganancias por exportación de castaña sin cáscara y Perú ocupa el tercer puesto con el 12.6 %, después de Brasil.

Las exportaciones de castañas con cáscara en el año 2005 representa el 17.4 millones de dólares que se detalla en el siguiente Cuadro:

**CUADRO N° 03**  
**Exportación de Castaña Con Cáscara**

Exportaciones de Castaña con cáscara Periodo 2000-2005								
Producto: 080121 Nueces del Brasil con cáscara								
País Exportador	Año (millones de dólares)							Tasa Crec % 2001-2005
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	%	
Brasil	13.4	6.3	7.4	7.2	6.8	12.3	70.7	13.5
Indonesia	2.5	2.4	2.2	3.1	4.1	2.8	16.1	9.6
USA	1.9	0.6	0.5	0.5	0.6	1.2	6.6	13.6
Rep. de Tanzania			0.0	0.1	0.3	0.3	1.5	
Tailandia	0.1	0.4	0.6	0.6	0.5	0.3	1.5	-10.9
Holanda	0.2	0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	1.3	44.4
España	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.6	5.9
Reino Unido	0.6	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.4	-30.8
Chipre					0.0	0.0	0.2	
Hong Kong SAR			0.2			0.0	0.2	
Perú	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	-15.2
Otros	1.2	0.9	1.0	2.9	4.3	0.1		-25.2
Total	20.1	11.2	12.3	14.8	17.0	17.4	100	12.9

Fuente: Comtrade  
Elaborado por SASE- KIPU

En el Cuadro N° 03, su tasa de crecimiento de la castaña con cáscara es de 12.9 % indicando que no es muy alto a comparación con la castaña sin cáscara, para ello es necesario conservar la calidad para garantizar la participación en el competitivo mercado internacional.

#### 1.4. Importación de la castaña

Los valores reportados de la importación de castaña sin cáscara representan 154.000.000 millones de dólares en el año 2005 a pesar que son mercados pequeños son dinámicos en todos los países que importan como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 04**  
**Las Importaciones de Castaña sin cáscara**

Las importaciones de Castaña 2001-2005 Producto: 080122 Castaña sin cáscara								
País Importador	Año (millones de dólares)							Tasa Crec % 2001-2005
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	%	
USA	21.1	17.2	15.8	22.4	42.0	52.5	34.1	37.9
Reino Unido	12.1	10.1	9.9	12.8	26.6	40.0	25.9	45.3
Alemania	5.4	5.1	5.7	4.2	7.8	13.1	8.5	24.6
Italia	1.0	1.0	1.7	1.7	4.3	7.5	4.9	64.2
Holanda	2.0	3.5	3.0	5.5	7.2	7.3	4.7	26.8
Australia	1.9	1.4	2.2	3.2	4.5	5.9	3.8	43.7
Bélgica	1.3	1.5	1.7	1.4	2.9	5.0	3.2	34.7
España	1.1	1.3	1.5	1.7	2.5	4.5	2.9	34.6
Canadá	2.0	1.5	1.4	1.7	2.7	3.1	2.0	23.1
Colombia	1.1	0.8	0.7	0.8	1.0	1.8	1.2	21.0
Francia	0.7	0.6	0.6	0.9	0.9	1.5	1.0	25.8
Otros	3.9	3.6	4.8	5.6	7.4	12.0	7.8	32.7
<b>Total</b>	<b>53.5</b>	<b>47.5</b>	<b>49.0</b>	<b>62.0</b>	<b>109.8</b>	<b>154.1</b>	<b>100</b>	<b>37.2</b>

Fuente: Comtrade  
Elaborado por SASE- KIPU

En relación al Cuadro N° 04 se puede ver que entre USA y Reino Unido hace más del 80% de las compras de castaña sin cáscara a nivel mundial, entendida dicha adquisición a bajo costo.

También las importaciones de castaña con cáscara establecen un mercado de 14.000.000 millones de dólares y constituye un mercado estacionario de 1.8%.

**CUADRO N° 05**  
**Las Importaciones de Castaña con cáscara**

Las importaciones de Castaña 2001-2005 Producto: 080121 Castaña con cáscara							
País Importador	Año (millones de dólares)						Tasa Crec % 2001-2005
	2001	2002	2003	2004	2005	%	
USA	3.4	3.4	4.2	4.9	8.9	64.4	25.6
España	1.4	2.9	1.4	1.5	1.7	12.0	-2.4
Canadá	1.1	0.6	1.1	0.9	1.1	8.1	5.4
Bolivia					0.5	3.9	
Holanda	0.2	0.1	0.2	0.4	0.2	1.8	18.9
Italia	1.3	1.9	1.7	0.2	0.2	1.5	-43.8
Hong Kong SAR		0.6	0.2	0.2	0.2	1.1	
Reino Unido	1.1	1.5	0.3	0.2	0.1	0.9	-47.6
Arabia Saudita	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.8	0.6
Argentina	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.7	14.2
Israel	0.0				0.1	0.7	
otros	2.2	3.1	2.5	1.9	0.6	4.2	-27.3
<b>Total</b>	<b>10.9</b>	<b>14.1</b>	<b>11.8</b>	<b>10.4</b>	<b>13.9</b>	<b>100</b>	<b>1.8</b>

Fuente: COMTRADE  
Elaborado por SASE- KIPÚ

En relación al Cuadro N° 05 se puede ver que entre USA y España hace más del 76% de las compras de castaña con cáscara a nivel mundial.

**1.5. Precio de la castaña**

El precio varía de la oferta y demanda del mercado nacional e internacional, la castaña compite con más de 40 tipos de frutos secos de toda la oferta mundial, mencionando algunos de ellos como:

- El cacahuetes o mani ( producidos en USA t la India )
- La avellana ( Turquía ), la almendra ( USA y España ),
- La nuez del nogal ( China) y el coco (Filipinas).

Según Agrodateru, los precios de estos productos son condicionantes, también para el precio de la castaña tanto para la exportación e importación, en el 2017 el Perú exporto aproximadamente más de 3000 toneladas de castaña a un precio promedio de US\$ 14.56 kilo, en el 2017 las exportaciones de

castaña fueron de llegar a US\$ 45.8 millones (un 5% del Producto Bruto Interno de Madre de Dios).

## **II. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La falta de promoción de la castaña ha generado que Bolivia nos saque mucha ventaja, puesto que pese a tener menos área productiva que el Perú exporta más de 4 veces lo que el Perú exporta según el cuadro mostrado.

La falta de una política hace que exista en Madre de Dios demasiada mano de obra informal con remuneración de bajo del sueldo mínimo, por ejemplo una peladora artesanal que gana entre 45 a 60 soles diario y no en forma permanente, puesto que solo se usa para la época de cosecha esta sub empelada y sin leyes sociales.

Existen diversas organizaciones gremiales de castañeros que no tienen una coordinación adecuada entre ellos, lo que debilita la defensa de la actividad castañera.

Las políticas generales favorecen a la industria maderera en desmedro de la actividad castañera.

## **III. JUSTIFICACIÓN**

La promoción de la actividad castañera permitirá elevar las exportaciones y lograr que el Producto Bruto Interno regional aumente, puesto que ahora es menos del 5%, permitirá hacer rentable la actividad industrial logrando concentrar a inversiones privadas, dejando de lado a la minería informal, lo que contribuirá a disminuir la depredación forestal, la contaminación de peces y la trata de personas.

Con la ayuda de los CITE se deberá de investigar la posibilidad de producir harina y aceite de castaña lo que daría mayor valor agregado a nuestras exportaciones.

Lograr mayor ingresos en los productores así como los que estén vinculados al proceso de industrialización.

Evaluar la posibilidad de entregar certificados de concesión para acceso a un crédito bancario.

#### **IV. MARCO NORMATIVO**

- Decreto Supremo N° 004-2016-PRODUCE que aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE).
- Ley N° 30400, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.
- Decreto Legislativo N° 1228, de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica.

#### **V. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA**

La vigencia de la presente Ley perfeccionará y complementará la Legislación relacionada a la producción y transformación de la castaña.

#### **VI. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO**

La presente iniciativa Legislativa no genera gastos y no afecta al presupuesto de las entidades públicas, al contrario propone lograr una mejor producción, industrialización y comercialización de los productos derivados de la castaña en el Departamento de Madre de Dios.